

VINDONNUS

REVISTA DE PATRIMONIO CULTURAL DE LENA

Revista de patrimonio cultural de Lena

Trajes tradicionales en Lena. Los orígenes de la indumentaria tradicional de los grupos folclóricos | El jardín de la Casa Benavides. Una visión revisada de un espacio ajardinado único | **Estaciones de ferrocarril en la Rampa de Pajares (2). El siglo xx. Electrificación y gestión estatal** | «El guetu de Retruyés» y «Los pelos del filanguiru». El habla de Lena en dos poemas de Alfredo García Dóriga

NA COREXA. MEMORIA GRÁFICA DE LENA: LA FUENTE DE LOS CUATRO CAÑOS DE LA POLA | **LA INFLUENCIA DEL COLEGIO DE EL PILAR EN LAS CUENCAS MINERAS** | **NOTAS SOBRE LA HISTORIA DEL ASILO Y RESIDENCIA DE ANCIANOS «CANUTO HEVIA»** | **L'ASCUELA CASORVÍA**



ÍNDICE

- 5- **Presentación / Entamu**

ARTÍCULOS

- 6- **Trajes tradicionales en Lleña**

Los orígenes de la indumentaria tradicional de los grupos folclóricos
Aurelia Villar Álvarez, Mari Ángeles Nespral, Tania García Nespral

- 34- **El jardín de la Casa Benavides**

Una visión revisada de un espacio ajardinado único
José Valdeón Menéndez

- 50- **Estaciones de ferrocarril en la Rampa de Pajares (2)**

El siglo xx. Electrificación y gestión estatal
José María Flores

- 68- **«El guetu de Retruyés» y «Los pelos del filanguiru»**

El habla de Lena en dos poemas de Alfredo García Dóriga
José Fernández Fernández

NA COREXA

- 78- **Memoria gráfica de Lena: La Fuente de los Cuatro Caños de La Pola**

Miguel Infanzón González

- 84- **La influencia del colegio de El Pilar en las cuencas mineras**

Francisco Canseco, SM

- 90- **Notas sobre la historia del asilo y residencia de ancianos «Canuto Hevia»**

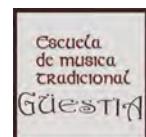
José Antonio Vega Álvarez

- 104- **L'ascuela Casorvía**

Rufino Ceferino Vallejo Castaño y Xulio Concepción Suárez

- 110- **LA ASOCIACIÓN**

Colaboran:



«EL GUETU DE RETRUYÉS» Y «LOS PELOS DEL FILANGUIRU»

El habla de Lena en dos poemas de Alfredo García Dóriga

José Fernández Fernández

Profesor jubilado de Lengua Castellana y Literatura (IES Bernaldo de Quirós)



PALABRAS CLAVE: Alfredo García Dóriga, poesía, asturiano, habla de Lena, dialectología
KEYWORDS: Alfredo García Dóriga, poetry, Asturian, Lena local language, dialectology

RESUMEN

El escritor Alfredo García Dóriga (1849-1911), aunque hoy casi olvidado, es una figura relevante para Lena por haber escrito dos poemas (*El guetu de Retruyés* y *Los pelos del filanguiru*) que recogen los rasgos propios del habla local. Se publicaron primeramente en 1883 en el artículo «Bable o asturiano de Lena», como ejemplo de aplicación de las características lingüísticas lenenses. Las notas que los acompañan describen sintéticamente estos rasgos, entre ellos la metafonía vocalica, representando un precedente significativo de otros estudios más exhaustivos y científicos, como los de Ramón Menéndez Pidal y Jesús Neira. En este trabajo se indaga en la relación que el autor mantuvo con Lena, su trayectoria literaria, su pensamiento y sensibilidad regionalista, ahondando en el análisis de los poemas. Más allá de los errores y licencias poéticas, estas ingeniosas composiciones constituyen un primer intento de valorización del patrimonio lingüístico local.

ABSTRACT

The writer Alfredo García Dóriga (1849-1911), although almost forgotten today, is a relevant figure for Lena for having written two poems (*El guetu de Retruyés* y *Los pelos del filanguiru*) that reflect the characteristics of local language. They were first published in 1883 in the article «Bable o asturiano de Lena» (Bable or Asturian of Lena) as an example of the application of Lena's linguistic characteristics. The accompanying notes describe these features synthetically, including vowel metaphony, and represent a significant precedent for other more exhaustive and scientific studies, such as those of Ramón Menéndez Pidal and Jesús Neira. This paper explores the author's relationship with Lena, his literary trajectory, his thought and regionalist sensibility, delving deeper into the analysis of the poems. Despite the errors and poetic licences, these ingenious compositions constitute a first attempt to promote the local linguistic heritage.

1. INTRODUCCIÓN

Alfredo García Dóriga (1849-1911) fue un prolífico y polifacético escritor gallego que escribió algunos poemas en el habla del concejo de Lena. Sin embargo, desde el punto de vista filológico, su mérito fundamental fue el de haber sido el primer autor en registrar y sistematizar, siquiera esquemáticamente, los rasgos específicos del bable de Lena en un artículo titulado «Bable o asturiano de Lena», publicado por primera vez en 1883 en la hoja literaria sabatina de *El Eco de Asturias* y después incluida en el periódico local *El Mediodía de Asturias* (Pola de Lena, 15 de Julio de 1895).¹ El dato lo destaca el propio Ramón Menéndez Pidal en el apartado dedicado a Lena en la gran obra *Asturias*,² de Bellmunt y Canella, que se refiere al trabajo de García Dóriga como el único estudio publicado sobre la materia hasta esa fecha.

Este trabajo contiene una sucinta caracterización lingüística del habla lenense y dos composiciones que siguen estos rasgos (aunque con algunas equivocaciones, como veremos), titulados «El guetu de Retruyés» y «Los pelos del filanguiru». Tuvieron que alcanzar cierta notoriedad porque hay constancia de que se reprodujeron en varias publicaciones en años posteriores. Se incluyeron póstumamente en el volumen *¡Fuego del alma!*³ y también en un número de *Asturias: revista gráfica semanal*, editada en La Habana.⁴ Posteriormente, el presbítero García-Rendueles recogió las poesías en el volumen *Los Nuevos Bablistas* (1925), con los que su autor «se propuso reunir términos y dar una idea de este subdialecto».⁵ Merece la pena desempolvar y recordar estos poemas de García

Dóriga, que, pese a no ser lenense, ni asturiano, tuvo la valentía de escribir en el habla de la zona.

Su vinculación con Lena se debe a que su madre poseía finca y casa en Villayana, además de explotar alguna concesión minera. Durante el tiempo que permaneció en el concejo, nuestro autor se implicó en la vida local e incluso, aunque ya no residiera él, mantuvo el interés por sus problemas. Muestra de ello es el hecho de que acompañó a la comitiva de La Pola y se suma a los trescientos lenenses que acudieron a la manifestación que tuvo lugar en Oviedo el 27 de marzo de 1881 contra aquella ocurrencia del tren cremallera que alguien ideó para la rampa ferroviaria de Pajares.

García Dóriga fue un escritor nada acomodaticio y mostró siempre una tenaz firmeza defendiendo en y para sus escritos la a veces denostada libertad de pensamiento, que mantuvo hasta el final de sus días como director de periódicos, como redactor o como simple colaborador, siendo frecuentes los desencuentros con los editores. Ese rasgo de su carácter favoreció que sus enemigos políticos intentaran desprestigiarlo y enterrarlo en el olvido. Parecieron conseguirlo hasta que, muchos años después, le llegó su momento de gloria, merced al profesor Emilio Xosé Insúa, que ha llevado a cabo una exhaustiva investigación sobre su vida y obra, además de editar su libro *Lex Dei*,⁶ dándole merecedora relevancia en el ámbito de las letras gallegas.

2. SÍNTESIS BIOGRÁFICA DE ALFREDO GARCÍA DÓRIGA⁷

1849. García Dóriga nace en Viveiro (Lugo) el día 13 de abril y es el último de los seis hijos del matrimonio formado por José García Méndez y Eulogia Antonia López-Dóriga de la Dehesa, ovetense ella de nacimiento, y perteneciente, como su marido, a una familia de comerciantes de éxito. Se crio en su villa natal en un ambiente desahogado, donde aprende las primeras letras. Los recuerdos de esta etapa infantil estarán presentes en escritos varios a lo largo de su vida.

● Figura 1. Retrato de Dóriga

1855/1871. La madre se traslada con sus hijos a Oviedo, bien por el cólera que azotaba la comarca de Viveiro o para buscar mejores horizontes y posibilidades educativas para su prole en una capital de provincia o quizás para atender a su madre. Nuestro personaje sigue aquí con sus estudios elementales y ya da muestras de su inclinación por las letras, pues, con catorce años, publica su primer poema en *El faro asturiano*. Dentro de este período de su vida en Asturias, en 1863 existe constancia de haber residido en Mieres y en 1867 en Villayana, donde firma algunos poemas.

1 Alberto Fernández González, «Más de un siglo de publicaciones periódicas en Lena», *Vindonnius: revista de patrimonio cultural de Lena* nº4 (2020), pp. 6-19.

2 Ramón Menéndez Pidal, «Notas acerca del bable de Lena», en Octavio Bellmunt y Fermín Canella (eds.), *Asturias: su historia y monumentos, bellezas y recuerdos, costumbres y tradiciones, el bable, asturianos ilustres...* Tomo 2 (Gijón: O. Bellmunt, 1897), pp. 332-340.

3 Alfredo García Dóriga, *¡Fuego del alma!: varias poesías que, como muestra sin valor, se han escogido entre otras muchas inspiraciones* (Vivero: Imp. de Antonio Santiago, 1911).

4 Alfredo García Dóriga, «El bable o asturiano de Lena», *Asturias: revista gráfica semanal* nº 298 (1920), editada por el Centro Asturiano de La Habana.

5 Enrique García-Rendueles, *Los nuevos bablistas* (Uviéu: Academia de la Llingua Asturiana, 1987 [facsimil de la edición de Xixón de 1925]), pp. 301-303.

6 Alfredo García Dóriga [introducción, edición y notas de Emilio Xosé Insúa], *Lex Dei, poema de Historia Sagrada* (Viveiro: Xunta de cofradías de Semana Santa de Viveiro, 2012).

7 Buena parte de los datos aquí referidos se han recogido del antedicho estudio del profesor Emilio Xosé Insúa.



En el instituto ovetense comparte aula con Clarín, Fermín Canella, Félix Aramburu y Arturo Álvarez Buylla, con quienes funda *La revista ovetense* en 1866, proyecto que acabó fracasando por el carácter reivindicativo de Dóriga en sus artículos, de tendencia marcadamente progresista, por utilizar un lenguaje más actual. En Asturias desarrolló una intensa labor periodística y literaria en numerosos periódicos, donde deja ver su compromiso con el republicanismo federal, que defendía el sufragio universal, las libertades individuales, la abolición de la censura, de la pena de muerte y de «las quintas». Participó, junto con otros autores de renombre (como Leopoldo Alas o Vital Aza), en la *Corona literaria a la memoria de Gonzalo Castaño* (1871),⁸ periodista lenense asesinado por los independentistas cubanos en Cayo Hueso. Nuestro autor se matricula en la Universidad de Oviedo en Derecho y Filosofía y Letras, no superando algunas asignaturas. Por ese motivo se traslada a Salamanca, donde tenía parientes y de paso se distancia de las graves dificultades económicas que estaba sufriendo la rama materna de su familia.

1871/1877. Aunque se había matriculado en la Facultad de Derecho de Salamanca, no consigue culminar la licenciatura y en 1877 pone fin a su estancia en la ciudad castellana. No obstante, en ese período publica, entre otros medios, en *El Salmantino*, manteniendo en sus escritos la misma línea de pensamiento, donde plasma su apoyo a la I República, férreamente atacada desde las posiciones monárquicas y carlistas.

1877/1884. De vuelta a Oviedo, en 1877 dirige el periódico *La crónica de Asturias*, pero es obligado a dejar ese puesto. En 1881 ingresa como redactor en *El Eco de Asturias*, en el que se compromete en la cuestión de las comunicaciones ferroviarias y se suma a la gran manifestación celebrada

en la capital el 22 de marzo de 1881 acompañando a la comitiva de Pola de Lena, como se indicó anteriormente. A este período corresponde la primera publicación de los poemas que reproducimos y analizamos en este trabajo.

1884/1893. En el año 1884 retorna a Viveiro y se instala allí a raíz del fallecimiento de su padre y de un hermano. En 1886 muere la madre, con lo que pierde su interés en mantener su vinculación con Asturias. En esta etapa persiste en su línea de escritor poco acomodaticio, lo que le acarrea la incomprendición en su tierra, llegando a considerarse a sí mismo como «un extranjero en su propia patria». Pese a las antipatías y hostilidades de sus vecinos, que se refieren a él como «el señorito García», mantiene su independencia de criterio, ajeno a las pleitesías políticas (a pesar del caciquismo predominante en el ámbito rural gallego), sigue atento a las injusticias y preocupado por el progreso y bienestar de su comunidad. Por ello, pronto comienza a ser considerado como un intelectual y competente ciudadano, especialmente a raíz del brillante artículo escrito como homenaje a Rosalía de Castro con motivo de su muerte en 1885, que le brindó gran fama. En este período de su vida se decanta a través de sus opiniones políticas por el incipiente regionalismo gallego, algo que sus enemigos no le perdonaron ni después de su muerte.

1893/1911. En 1893 se traslada a Mondoñedo para dirigir *El baluarte de Galicia*, donde sorprendentemente se declara católico, apostólico y romano; pero, fiel a su espíritu polemista, apoya a uno de los bandos en disputa, el perdedor, lo que es objeto de feroz crítica por parte de sus detractores, por lo que decide refugiarse con su familia en Vilaúde, donde aprovecha para escribir en *La revista popular* hasta 1896. Un año después regresa a Viveiro y publica en *El eco de Viveiro* y en diversos medios de emigrantes gallegos en Cuba o en Argentina. En esta época se intensifican sus simpatías por el regionalismo gallego. Posteriormente escribe en *El vivariense*, periódico rival de la localidad, lo que fue motivo de que desde su anterior periódico le dirigieran acerbas críticas. La muerte de su hijo Alfredo, de doce años, en 1906, junto a su precaria situación económica, le animan a aceptar una interinidad como maestro de primeras letras en la escuela rural de Covas.

Nuestro hombre muere en 1911 a los 62 años. En las necrológicas que le dedicaron se destacan su cultura y su inspiración poética –«inspiradísimo vate gallego, muy ilustrado y erudito periodista»–, a la vez que su espíritu insatisfecho y polémico. Quizás por ello, por su defensa de la libertad de pensamiento en la Galicia del caciquismo, su figura fue enterrada en el olvido.

8 Alfredo García Dóriga, «El grito del dolor», en *Corona literaria a la memoria de Gonzalo Castaño* (Oviedo: Imprenta de Solís, 1871), pp. 24-26.

3. SU OBRA POÉTICA Y EL USO DEL ASTURIANO

García Dóriga no fue un simple versificador al uso. Una selección de sus poemas, que fue publicando en diferentes medios de Asturias, Galicia y Salamanca, se reunió bajo el volumen póstumo titulado *Fuego del alma!* (1911). Además, escribió el titulado *Lex Dei*, en el que versificó escenas de la Biblia, la «Biblia en verso», editada recientemente (2012), aunque algunos fragmentos se publicaron a partir de 1893. En palabras del profesor Insúa, Dóriga «alcanza niveles muy dignos de calidad literaria, está lleno de aciertos expresivos, maneja con soltura y maestría los diversos recursos formales, retóricos y métricos, adecúa el registro idiomático al tipo de lector deseado, y, sobre todo, ejecuta sin perder nunca de vista los necesarios criterios de contención, ponderación, equilibrio y síntesis que un proyecto de semejantes características exige».⁹

Además de cultivar la poesía en castellano y gallego (fue nombrado socio correspondiente de la Real Academia Gallega), Dóriga lo hizo también en asturiano, pese a que el ambiente no era propicio para ello. Ruiz de la Peña resume perfectamente el contexto en el que se movía la lengua asturiana en las últimas décadas del siglo XIX, que no importaba ni a la burguesía, ni a los intelectuales, ni al proletariado, ni al clero, ni a la Administración.¹⁰ En su opinión, en el campo literario, el bable no consiguió salir del gueto costumbrista, en buena medida debido a la actitud distante, cuando no despectiva, manifestada por la intelectualidad asturiana, que priorizaba el castellano en sus obras más importantes. Por su parte, la aristocracia recelaba del bable por las concomitancias políticas que se podían derivar y Oviedo, como capital administrativa y cultural, fue indiferente hacia el regionalismo.

Con este ambiente adverso, para un joven ilustrado como era García Dóriga, en su decisión de escribir en el bable de Lena cabe pensar en el romanticismo como opción poética, pero también como opción política. En ese sentido, el uso de nuestra peculiar habla casa con sus palabras cuando, por ejemplo, dice a los gobernantes «que no dejen ni un instante abandonada a la clase trabajadora siguiendo el camino del bien». Cuadra también con esa idea suya, tan a destiempo para su época, al afirmar que «la voz del pueblo es la voz de Dios». En efecto, el escritor gallego se identificaba con la idea romántica del pueblo como concepto, pese a haber recibido la educación propia de una familia burguesa.

Esta sensibilidad popular y regionalista le permitió aproximarse al habla vernácula de Lena, que considera «un bable o asturiano tan particular que sólo se usa en los concejos de Lena, Riosa y en parte de Mieres y Aller; mejor dicho, es un subdialecto que ningún poeta ha cultivado y que se hace incomprensible».¹¹ Para entonces, algunos autores preocupados por la situación del asturiano y su normativización, como José Caveda y Nava, Juan Junquera Huergo, Máximo Fuertes Acevedo, Manuel Fernández de Castro, Fermín Canella o Enriqueta Fernández Rubín, entre otros, cultivan esta lengua y antologan las creaciones precedentes. En efecto, un sector ilustrado regionalista trata de prestigiar el bable a través de la producción de artículos en revistas y en periódicos, mediante la traducción de otras obras e incluso con la realización de los primeros estudios filológicos. No obstante, en la línea del nacionalismo romántico (*volkgeist*), este uso ahonda muchas veces en los tópicos bucólicos del campesinado, utilizándose el asturiano para idealizar el mundo rural, convertido en objeto poético.

En todo caso, el mérito de Dóriga radica en aproximarse a una forma específica de hablar que él conocía por sus estancias en Lena, aunque no fuese un hablante nativo. Si bien F.A. Bernaldo de Quirós y Benavides –supuestamente nacido en La Pola– ya escribió poesía en asturiano en el siglo XVIII (el romance *El Caballu*¹² se considera una de las primeras composiciones en esta lengua), no parece que en ella se reflejen los rasgos locales, por lo que podríamos validar su propia afirmación de ser el primer autor en cultivar este «subdialecto».

Al menos, como Menéndez Pidal ratifica, Dóriga sí ha sido el primero en describir sus rasgos lingüísticos, aunque sea someramente. En las notas que preceden a los poemas «El guetu de Retruyés» y «Los pelos del filanguiru» en el artículo *Bable o asturiano de Lena* (que reproducimos aquí íntegramente), el escritor gallego ilustra a través de ejemplos algunos rasgos distintivos, tanto de carácter fonético, como léxico, aunque sin profundizar en su análisis (Pidal ahondaría en esta labor poco después¹³): «...nadie podrá imaginarse que en Lena a un perro llaman *pirru*; a un palo un *pelu*; a la luna *chuna*; *conceyón* al que vive de Pola de Lena para arriba (en dirección a Castilla) y *conceyín* al que vive de Pola de Lena para abajo (en dirección a Oviedo); a un Cayetano le llaman *Liru*;

■ Figuras 2 y 3. Portadas de dos libros póstumos de Alfredo García Dóriga: *Fuego del alma!* (1911) y *Lex Dei* (2012), editado por Emilio Xosé Insúa.

9 Alfredo García Dóriga [int. ed. y notas de Emilio Xosé Insúa], *op. cit.*, 2012.

10 Álvaro Ruiz de la Peña Solar & Jaime Herrero, *Introducción a la literatura asturiana* (Oviedo: Biblioteca popular asturiana, 1981), p. 170 y ss.

11 Alfredo García Dóriga, «Bable o asturiano de Lena», republicado en *Asturias: revista gráfica semanal* nº 298 (1920).

12 F.A. Bernaldo de Quirós y Benavides [edición crítica, introducción y notas de Xuan C. Bustos Cortina], *Romance d'El Caballu & poesía en castellano* (Uviéu: Universidad d'Uviéu, 2019).

13 Ramón Menéndez Pidal, *op. cit.*, 1897.

a un Restituto, *Restu*; a un zapato *zapetu*; y a la papera (...) llaman *pepu*...».¹⁴ Nuestro autor también se percató de qué forma tan particular los lenenses pronunciaban palabras como '*chobu*', que describió en estos términos: «Esta *ch* no se sabe pronunciar no oyéndola de viva voz, pues, en Lena, se dobla y aprieta la punta de la lengua contra la parte superior de la boca y se produce un sonido especialísimo».¹⁵

Cabe pensar que, en el momento de publicar sus poemas, el bable de Lena mostraría una vitalidad todavía más vigorosa que la señalada por el profesor Neira al tiempo de publicar su trabajo sobre el habla de Lena en 1955.¹⁶ Rasgos característicos como la metafonía han ido desapareciendo por la influencia del castellano; anteriormente debida al impacto del ferrocarril – particularmente en el valle de Pajares – y en las últimas décadas achacable a la televisión y a los medios audiovisuales, de manera que el asturiano empleado tradicionalmente en el ámbito rural se encuentra en franca decadencia, también debido a la despoblación y al envejecimiento de estas áreas. Bien

podemos afirmar que la metafonía vocálica, característica de nuestra cultura específica, apenas subsiste gracias a una minoría rural. Otra contribución relevante de Neira fue delimitar unas líneas imaginarias dentro del mapa de Lena que precisan el modo de formación de los plurales (ya sea en */-as/* o en */-es/*).¹⁷ Pese a la tendencia paulatina hacia la uniformidad, todavía se distinguen esas particularidades entre los hablantes de los distintos pueblos.

En consecuencia, reseñaremos algunas características de nuestra habla para acercar el texto de Dóriga al lector. Lo más interesante es el uso reiterado de la metafonía, que se realiza cuando la -u final cierra la /a, e, o/ tónicas precedentes en >/e, i, u/, respectivamente. Aunque al comentar los poemas dejemos constancia de algunas incoherencias, para las que ensayamos una explicación, no desmerece en absoluto el aspecto principal a resaltar: el cariño que demostró por el habla lenense y la valentía que supuso utilizarla en unas rimas, lo que no hicieron otros con las mismas capacidades que nuestro poeta.

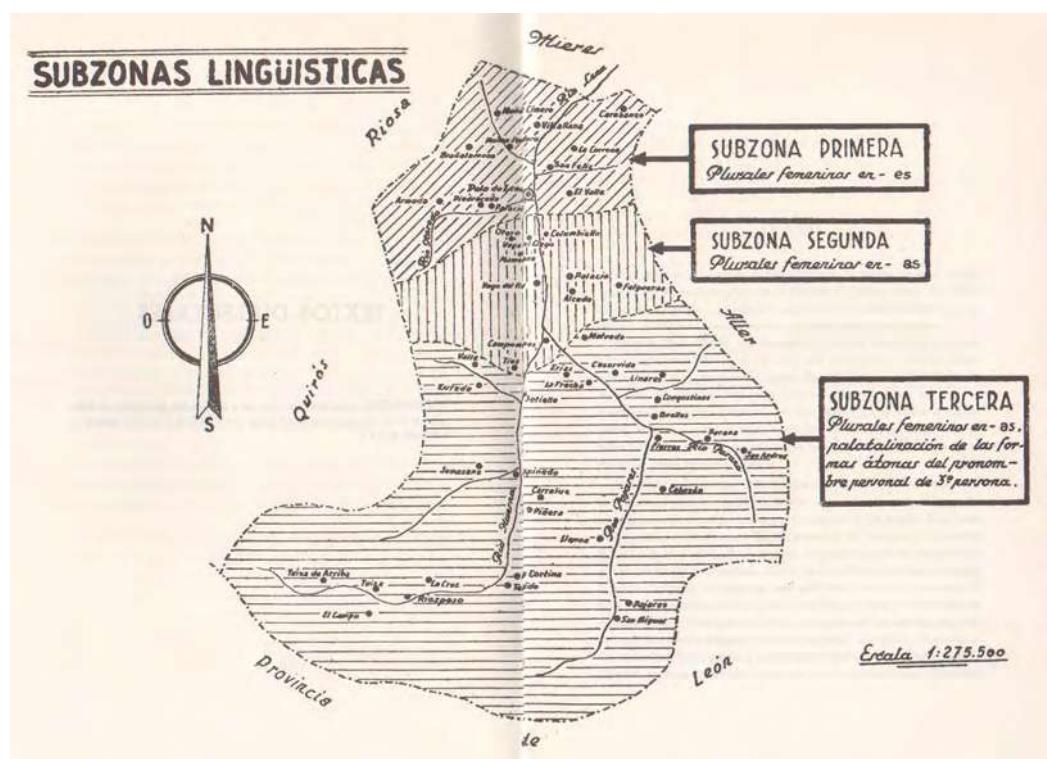


Figura 4.
*Subzonas lingüísticas definidas por Jesús Neira en *El habla de Lena* (1955).*

14 Alfredo García Dóriga, *op. cit.*, 1920.

15 Ibid.

16 «(...) el habla de Lena, tanto en los rasgos característicos como en los comunes con el bable central se mantiene, aunque muy desigualmente, con gran vitalidad en los pueblos hasta hace poco muy alejados de las vías de comunicación y dedicados a la agricultura y a la ganadería. Así en Zureda, Llanos de Somerón, Jomezana y Tuiza. El incremento industrial se ha intensificado mucho después de la guerra, de tal manera que apenas existen pueblos dedicados exclusivamente a la agricultura. Y esto trae consigo la debilitación paulatina del dialecto». Jesús Neira Martínez. *El habla de Lena* (Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos, 1955).

17 Neira distingue tres subzonas, pues, además de diferenciar la formación de los plurales en /-as/ o en /-es/, a partir de Tiós y Erías, aproximadamente, hacia el norte, a la -as se añade la palatización.

BABLE O ASTURIANO DE LENA

(A mi amigo de la infancia el sabio e ilustrísimo Sr. Doctor Don Fermín Canella Secades, Rector de la Universidad literaria de Oviedo, Cronista de aquella célebre ciudad, etc., etc.)

El "bable" o asturiano de la Pola de Lena es tan particular que sólo se usa en los concejos de Lena, Riosa y en parte de los de Mieres y Aller; mejor dicho, es un subdialecto acerca del cual nadie ha escrito hasta el día, que ningún poeta ha cultivado y que se hace incomprensible para los mismos hijos de Oviedo, Gijón, Carreño y de otros muchos concejos de Asturias.

Como caracteres distintivos de este subdialecto basta citar algunos ligeros ejemplos.

En Oviedo, al hablar de un gato, dicen: *galu, galín, gatucu*; pero en Lena dicen, en singular, *guelu*; y *¡cosa rara!* en plural, *gatos* como en castellano.

En Oviedo, hablando de un lobo, dijeron *llobu*; pero en la Pola de Lena, en singular *chobu*; y en plural *chobos*.

(Esta *ch* no se sabe pronunciar ni oyéndola de viva voz, pues, en Lena, se dobla y aprieta la punta de la lengua contra la parte superior de la boca y se produce un sonido especialísimo.)

En Oviedo, al nombrar un ternero o novillo, dicen un *xatu*; pero en Lena un *xetu* o un *tarral*.

En la capital de Asturias a la reunión de hilanderas en las casas de aldea llaman *una fila* y en Lena un *filanguiru*.

En Oviedo, a un Francisco llaman *Pachu, Pachín o Pachón* y en Lena *Un Pechu*.

En Oviedo, a un niño llaman un *neñu*, un *neñín*; pero en Lena un *nenu*, un *moecu*.

Además nadie podrá imaginarse que en Lena a un perro llaman un *pirru*; a un palo un *pelu*; a un pelo un *prilu*; a la luna *chuna*; *conceyón* al que vive de Pola de Lena para arriba (en dirección a Castilla) y *conceyín* al que vive de Pola de Lena para abajo (en dirección a Oviedo); a un Cayetano le llaman *Liru*; a un Restituto, *Restu*; a un zapato *zapetu*; y a la papera, *bocio, papu* o inflamación de la garganta, que es enfermedad propia de aquel país, llaman *pepu*, afición que debe padecer (no sabemos por qué motivo) toda persona que pase por *guapa*, según esta copla popular:

"Quien non tié pepu
non ye güepu."

En Lena por decir los meses de junio y julio dicen *xuno* y *xueta*; al hablar del tiempo de Otoño dicen *pé la seronda*; al referirse a un hombre *ruín*, débil o de pocas carnes le llaman *xenerucu*, como si fuese nacido en el mes de xenuru o enero, uno de los meses más fríos de todo el año; y cuando se llega a cualquier casa de aldea y le invitan a uno con leche fresca o que en el mismo día ha salido de la vaca, por decir: *¿Quiere usted leche de hoy?* dicen: *¿Quier chihí de huey?*

La letra *ll* suelen cambiarla en *y*; así para nombrar las aldeas del partido de Lena, Villallana y Retrullés, suelen decir: *Villayana y Retruyés*.

Por último en vez de expresar esta palabra murió, dicen *morrú*; en vez de niña *mozaca*; en vez de quiero, *quisu*; en vez de marchar, *colar*; en vez de lugar, *lugarcillo, chugar, chugarrín*; en vez de revolviéso, *regolvíse*, y a este tenor otras particularidades que sería prolífico enumerar ahora. Basten las expresadas para poder formar concepto de que el *bable* de Pola de Lena ofrece caracteres tan distintivos del asturiano que generalmente se habla, como puede ofrecerlos, por ejemplo, el original lenguaje usado por los *vaqueiros* del occidente de Asturias; y basten también estas explicaciones para poder leer las dos siguientes poesías en las que su autor se propuso reunir términos y dar una idea del *bable* de Lena, aclarando éste con las anteriores advertencias:

EL GUETU DE RETRUYÉS

Un moecu en Retruyés
con un pelu mató un guetu
que chambía en un zapicu
cheno de chichí moi güenu,
Un pirru chadró a la chuna
pa contar isti sucesu,
regolvíse el chugarrín;
prendieron al rapacecu,
y *Uxo, Casares y Ubriendes*

formanón Ayuntamiento;
el cura de Carabanzu
fixo un sermón com' un templu
y un abogao de la *Pola*
imprentó del casu versus,
(Dióse a los imprentaores
miel, mantenga y mediu xetu.)
Foy a *Chena* la custión,
y entamose allí un gran pleitu,
que en la Audiencia sentencianon
los alguacilles más vieyus,
que dixeron: "Nunca peguen
los ninos a ningún guetu,
y el chugar de Retruyés
non tenga pirrus ni pelus;
pelus pa gatos championes,
pirrus pa non ser cuenterus,
y pague les costes *Uxo*,
y les monteres... ¡silenciu!...."

De entóncenes *Retruyés*
non tien zapicus nin guetu,
y los moecus non usen
en el chugar ningún pelu,
ello así foy!.... La xosticia
sabe n' apierta el zapetu,
y.... bastante bien falanon
los alguacilles más vieyus!
Conque.... morré la custión....
y les monteres... silenciu!....

LOS PELOS DEL FILANGUIRU (1)

Pechu el de Pinón de Rita,
conceyón hasta el zapetu,
en un filanguiru dixo:
—¡Abaxo *Muñón cimeru!*

—Esa ye poca razón,
faló *Liru* el de Forniellus,
que si homes enfociaus
hay en *Les Puentes* con pelu,
non chamben aquí rosquiyos
ni azucare los moecus,
y saben voltar ablanus
n' el praducu de Don Restu.
—Mira, *Liru*, poco picu....
Al oir esto los vieyus
zapicanon, y a les moecus
entró la cambre y los niervus.
Entóncenes la mozaca
qu' entamára isti sucesu,
platiquera cual denguna,
guapuca; pero con pepu,
dixo a *Pechu*: ¡*Xeneruco!*....
Non busques uñes al guetu.
—¡*Congrio!*.... ¡*Viven les Calristes!*....
—¡*Coni!*.... ¡*Que remangu el pelu!*....
Y *Pechu* y *Liru* brincanón
bufando como dos xetus.
El candil a montaraes
morrú, y, per si había enriedu,
les mozaques les rodíyes
con el refaxu xucionon;
los niños colaron toos....
cólica daba a los vieyus
y *Liru* gritaba: —¡*Cóni!*....
y —¡*Cóngrio!* gritaba *Pechu*.
Y de esfociares pégase
quedanón los dos moecus
tan fartos como dos chobos
pé la seronda o *Xunetu!*....

ALFREDO G. DORIGA.

(1) Las palabras "moecu" y "mozaca", como se observan en esta poesía, además de significar niño y niña significan en ocasiones, mozo y moza de corta edad.

Figura 5.

«Bable o asturiano de Lena», versión publicada en Asturias: revista gráfica semanal, n. 298 (1920).

4. EL GUETU DE RETRUYÉS¹⁸

Un mocecu en Retruyés
con un pelu mató un guetu
que chambía en un zapicu
cheno de chichí moi güenu.
Un pirru chadró a la chuna
pa contar isti sucesu,
regolvúse el chugarín;
prendienon al rapacecu,
y *Uxu, Casares y Ubriendes*
formaron Ayuntamientu;
el cura de Carabanzu
fixo un sermón com' un templu
y un aboguéu de *la Pola*
imprentó del casu versus,
(Dióse a los imprentaores
miel, mantega y mediu xetu.)
Foy a Chena la custión,
y entamóse allí un gran pleitu,
que en la Audencia sentencianon
los alguacilles más vieyus,
que dixenon: «Nunca peguen
los ninos a ningún guetu,
y el chugar de Retruyés
nun tenga pirrus ni pelus;
pelus pa gatos chambiones,
pirrus pa non ser cuenterus,
y pague les costes *Uxu*,
y les monteres... ¡silenciu!»...
De entóncenes Retruyés
non tien zapicus nin guetu,
y los mocecus non usen
en el chugar ningún pelu,
[y aunque *Uxu* diz nun debía
pagar les costes del pleitu]¹⁹
ello así foy!... La xosticia
sabe n'apierta el zapetu,
y... bastante bien falanon
los alguacilles más vieyus!
Conque... morrú la custión...
Y les monteres... silenciu!!...

Como se ha referido, tanto esta poesía como *Los pelus del filanguiru* fueron publicadas inicialmente en 1883 en *El eco de Asturias*. De acuerdo con Menéndez Pidal, también se publicaron en *El Mediodía de Asturias* (1895) y, posteriormente, junto a las notas básicas del habla de Lena, se incluyeron en el libro *¡Fuego del alma!*

García-Rendueles las incorporó a la antología *Los nuevos bablistas*, de 1925.

Desde el punto de vista formal es un romance con versos octosílabos y rima asonante en los versos pares, en el que utilizan con solvencia figuras literarias clásicas como la

¹⁸ De *El guetu de Retruyés* y de *Los pelus del filanguiru* existen varias ediciones, que contienen ligeras diferencias entre ellas. No se ha podido consultar ninguna de las primeras ediciones –quizás no se conserva ninguna– en *El Eco de Asturias* en 1883 o en *El Mediodía de Asturias* en 1895 (solo se tiene noticia de ellas por noticias indirectas). Entre las ediciones posteriores que llegaron hasta nosotros, en algunas se detectan leves errores materiales. Tampoco coinciden totalmente los signos de puntuación entre unas u otras versiones, que se ajustan a pautas ortográficas o tipográficas de la época de la respectiva impresión, que no se mantuvieron en el tiempo. En consecuencia, la versión que aquí se transcribe no reproduce literalmente ninguna de ellas, pero se ajusta a lo que creemos que fue la intención del autor. Mantenemos algunas tildes no normativas en la idea de que el autor las colocó intencionadamente para realizar la declamación.

¹⁹ Estos dos versos sorprendentemente no figuran en la versión de 1920 (revista *Asturias*) ni en la de 1925 (*Nuevos Bablistas*). Su omisión hace perder en sentido a la parte final del poema.

hipérbole, por ejemplo, cuando se refiere al *medio xetu*. En algunos casos se permite ciertas licencias poéticas, bien para conseguir la rima pretendida o quizá también por utilizar términos asturianos, pero de otras comarcas, como *chichí* (leche en castellano), sin descartar en algún caso vulgarismos de la lengua castellana. En el primer caso estaría el uso de *Carabanzu* en vez del topónimo ortodoxo *Carabanzo*, en el segundo *versus* por *versos* o *comu* por *como*. *Güenu* sería un vulgarismo para facilitar la rima asonante.

En cuanto al contenido, el poeta describe una anécdota en el pueblo de Retruyés, donde tuvo lugar una trifulca que levantó más polvareda de la que cabía sospechar. Los cuatro primeros versos describen la anécdota que justifica el poema: un niño, o no tan niño, mata de un bastonazo al gato que furtivamente sorbió la leche guardada en una jarra de madera. A continuación, describe la importancia de la anécdota principal, que traspasa los límites de Retruyés y dejó impresionados a personas notables de distintos lugares del entorno. Se refiere después al debate que se entabla y a la sentencia derivada del mismo. Cierra el poema con las consecuencias y una especie de moraleja de la anécdota principal: a los vecinos de Retruyés les imponen un severo castigo, pues, por ser un pueblo ganadero, dejarlos sin *guiyá* y sin perro dificultaba seriamente su labor diaria con el ganado.

Para el lector avezado al habla y al ambiente lenenses, las siguientes observaciones estarán de más, pero pueden ser de utilidad a otros no tan familiarizados con este entorno:

- Retruyés, Uxo, Casares y Ubriendes son localidades próximas y comparten aguas vertientes. Las tres últimas pertenecen a Mieres, aunque hasta 1836 formaban parte del *Conceyón*, el gran concejo de Lena que llegaba hasta El Padrún.
- En cuanto al uso de *rapacecu*, parece que sonaría mejor *rapazucu*, pero seguramente el autor optó por *rapacecu* buscando la rima. Cabe indicar que es correcto en la variante metonímica asturiana *rapacecu*, que en castellano sería *rapazaco*.
- El autor no expresa en todos los casos las posibilidades de la metafonía, que daría *chinu* en vez de *cheno*, o *midiu* y no *mediu*, por señalar algunos ejemplos.
- Por el contrario, escribe *vieyus* en vez de *vieyos*, *pirrus* por *perros* o *pelus* por *pelos*, pronunciaciones de alguna comarca asturiana pero no de Lena. Es posible que el uso de estos términos no obedezca a error en el uso de la metafonía, sino a la intención de exagerar sus efectos en un poema humorístico como este.
- Se encuentra algún supuesto de ultracorrecciones asturianas, como el uso de *alguacilles* en vez de *aguaciles* o *aguaciles*.

5. LOS PELOS DEL FILANGUIRU

Pechu el de Pinón de Rita,
Conceyón hasta el zapetu,
en un filanguiru dixo:
-¡Abaxo Muñón cimeru!
-Esa ye poca razón,
faló Liru el de Forniellus,
que si homes enfocicaus
hay en *Les Puentes* con pelu,
non chamben aquí rosquiyes
ni azúcare los mocecus,
y saben voltar ablanus
n' el praducu de Don Restu.
-Mira, Liru, poco picu...
Al oir esto los vieyus
zapicanon, y a les moces
entró la cambre y los niervus.
Entóncenes la mozaca
qu' entamara isti suceso,
platiquera cual denguna,
guapuca; pero con pepu,
dixo a Pechu: ¡Xeneruco!...
Nos busques uñes al guetu.
-¡Cóngrio!.. ¡Viven les Calristes!..
-¡Cóni!.. ¡Que remangu el pelu!..
Y Pechu y Liru brincanon
bufando como dos xetus.
El candil a montaraes

morrú, y, per si había enriedu,
 les mozaques les rodiyes
 con el refaxu xucienon;
 los ninos colaron toos...
 cólica daba a los vieyus
 y Liru gritaba: -¡Cóni!....
 y -¡Cóngrio! Gritaba Pechu.
 Y de esfocicáes pegase
 quedanon los dos moecus
 tan fartos como dos chobos
 pe la seronda o Xunetu!...

Formalmente, al igual que el poema anterior, es un romance formado a base de octosílabos en rima asonante. Conviene aclarar, antes de ahondar en el análisis, que la anécdota se desarrolla en una reunión informal de vecinos, un *filanguiru*, *fila* o *filandón*. Según explica Jesús Neira, «era frecuente en las aldeas que las mujeres se reuniesen en una casa a hilar durante las largas noches de invierno. *Filanguiru* pasó a significar “tertulia o reunión” porque era más que nada un pretexto para reunirse a conversar. En el transcurso de las horas los mozos, ociosos y cansados de charla, se mostraban retozones y estorbaban la labor de las mozas. Una de las bromas que les gastaban era el *facer la rebeldía'l fusu*, que consistía en cortar el hilo que une la rueca con el huso si no consentían en recibir un abrazo».²⁰

Pues bien, la anécdota que mueve todo el poema es el reto que lanza Pechu, de Las Puentes, hacia los vecinos de Muñón Cimiru, donde parece vivir algún contrincante amoroso. Como consecuencia del desafío de Liru, los presentes vieron venir la gresca, por lo que se mostraron inquietos los ancianos y nerviosas las mozas presentes. Por eso dicen a Liru que mida las palabras desafiantes. Con intención de apaciguar los ánimos, la *mozaca* causante involuntaria del desafío entre ambos pretendientes, trata de disuadir a Pechu para que no conteste a Liru (*no busques uñes al guetu*), pues si insiste, sabe de sobra qué consecuencias acarreará. Resulta inevitable la bronca entre ambos *rapazones*, que, con la sangre *referviendo*, no atienden a razones, y, así, Pechu y Liru se enredan en una pelea a bastonazos hasta quedar rendidos como lobos en el otoño o en julio, épocas de abundancia de crías de ganado en los puertos.

En relación con este poema, Menéndez Pidal formuló la observación de que no creía que en el lenguaje de la zona se utilizara ‘pelos’ como plural de ‘palu’.²¹ No obstante, al igual que en *El guetu de Retruyés*, es posible que el autor construyera una metafonía forzada para resaltar el aspecto humorístico. Cabe aventurar también la hipótesis de que que *pelus* se trate de una metáfora con el significado de ‘consecuencias’ del *filanguiru*.

También en este poema se toman una especie de licencias poéticas con la metafonía, en algunos casos forzándola y en otros obviándola, en ocasiones para conseguir la rima deseada, o bien como recurso humorístico. Así, no se reconoce *Pechu* en la onomástica asturiana, ya que sería el normalizado *Pachu*, aunque Dóriga en su resumen de las características del habla lenense sí lo incluye, pero podría tratarse de una designación hiperbólica. En el mismo sentido se utiliza *Cimeru* en vez del ortodoxo *Cimiru*, *niervus* por *nervios*, *enfocicaus* por *enfocicaos*, *remangu* (presente de indicativo) por *remango*, *xetus* por *xatos*. O la ultracorrección *per* (en *per si había enriedu*) en vez de *por*. Por otra parte, *cólica* es palabra castellana, equivalente del *cólicu* asturiano, y también del castellano *cólico*.

El propio Dóriga explica que el apodo *Liru* se corresponde con una persona de nombre Cayetano, por lo que no cabe buscar otras explicaciones, ya que hay apodos que no se deducen del nombre canónico.

Con el nombre de *Forniellos* se conocen dos caseríos en el concejo de Mieres, uno en las proximidades de Santa Cruz y otro cerca de Gallegos, en ambos casos entidades de población más próximas a Muñón que a Las Puentes, por lo que bien pudieron hacer causa común con el vecino más cercano.

La localidad de *Les Puentes* que cita Dóriga se correspondería con *Las Puentes* (Fierros). Debido a los pocos años que el autor vivió en el concejo, es posible que desconociera que aproximadamente a la altura de la Vega'l Ciigu se establece una frontera para los plurales femeninos: en -as al sur, en -es al norte, de ahí que Dóriga extendiese el plural general del asturiano en -as incluso a zonas separadas por esa isoglosa.

Teniendo su madre intereses mineros en la zona, no es ociosa la mención a Carabanzo en *El guetu de Retruyés* ni a Muñón Cimiru en este, localidades de gran importancia minera en el momento de escribir Dóriga estas poesías.

20 Jesús Neira, *op. cit.*, 1955, p. 168 (epígrafe 146).

21 Ramón Menéndez Pidal, *op. cit.*, 1897, p. 332.

Puede resultar también ocioso aclarar que *entamara* equivaldría al pretérito pluscuamperfecto o antepretérito castellano *había entamado* (había empezado), que *platiquera* es charlatana; que el *pepu* es el bocio, la inflamación de la glándula tiroides, habitual en algunas zonas hasta tiempos no muy lejanos debido, entre otros motivos, al consumo de aguas de montaña con poco yodo; que a *montaraes* sería *apagado con la montera*; que *zapicanon* se corresponde con el castellano *zapicaron*, es decir, movieron la cabeza en disconformidad, o que *cambre* es la traducción de *calambre*; por último, que de *esfocicáes pegase* sería pegarse en los hocicos.



Figura 6. Luis Álvarez Catalá. *Filandón*, 1872 (Museo de Bellas Artes de Asturias).

6. CONCLUSIONES

Alfredo García Dóriga no era nativo ni dominaba a la perfección nuestra peculiar habla (no permaneció mucho tiempo en el concejo), a juzgar por los errores identificados en *El guetu de Retruyés* y *Los pelos del filanguiru*, en los que también emplea abundantes licencias para conseguir la rima. Aún así, maneja con soltura la lengua asturiana y refleja el conocimiento de las peculiaridades del bable de Lena, como así lo demuestran las notas que acompañan a los poemas. En ellas efectúa una primera exemplificación de las particularidades del habla local, precediendo a especialistas en la materia como Ramón Menéndez Pidal, que profundizó en esta labor de estudio filológico con criterios más científicos, iniciando una serie de fecundos trabajos que llegan hasta nuestros días.

Por tanto, su mérito es indudable. Dóriga tuvo sensibilidad para valorar este acervo cultural, creando unas composiciones poéticas de cierta calidad, en un ambiente no del todo propicio para la creación literaria en asturiano. Aun así, estos poemas debieron gozar de popularidad, pues fueron republished in varias ocasiones, constituyendo un valioso testimonio sobre la forma de hablar en nuestro concejo en la segunda mitad del siglo XIX; un patrimonio de nuestros antepasados que no supimos ni sabemos conservar suficientemente ante los embates de la imperante castellanización.

| BIBLIOGRAFÍA |

FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Alberto. «Más de un siglo de publicaciones periódicas en Lena». *Vindonnis: revista de patrimonio cultural de Lena* nº4 (2020), pp. 6-19.

GARCÍA DÓRIGA, Alfredo [introducción, edición y notas de Emilio Xosé Ínsua], *Lex Dei, poema de historia sagrada*. Viveiro: Xunta de cofradías de Semana Santa de Viveiro, 2012.

— «El bable o asturiano de Lena», *Asturias: revista gráfica semanal* nº 298 (1920), editada por el Centro Asturiano de La Habana.

— *¡Fuego del alma!: varias poesías que, como muestra sin valor, se han escogido entre otras muchas inspiraciones*. Vivero: Imp. de Antonio Santiago, 1911.

GARCÍA-RENDUELES, Enrique. *Los nuevos bablistas*. Uviéu: Academia de la Llingua Asturiana, 1987 [facsímil de la edición de Xixón de 1925].

MENÉNDEZ PIDAL, Ramón. «Notas acerca del bable de Lena». En *Asturias: su historia y monumentos, bellezas y recuerdos, costumbres y tradiciones, el bable, asturianos ilustres...* Tomo 2, dirigido por Octavio Bellmunt y Fermín Canella. Gijón: O. Bellmunt, 1897. pp. 332-340.

NEIRA MARTÍNEZ, Jesús. *El habla de Lena*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos, 1955.

POLÍTICAS EDITORIALES

Enfoque y alcance.

Vindonnus. Revista de patrimonio cultural de Lena es una publicación anual que recoge artículos originales de diversas disciplinas, relacionados con el patrimonio, y con el paisaje cultural y natural del concejo de Lena. Nace con la pretensión de fomentar la investigación multidisciplinar del patrimonio cultural (en toda su amplitud semántica), así como de fomentar el interés en estos temas por parte de un público amplio y diverso.

La revista cuenta con dos bloques, claramente diferenciados:

A) Artículos: de investigación y divulgación, elaborados por especialistas, investigadores y profesionales en su respectivo campo.

B) Na Corexa: textos no científicos relacionados con la tradición popular (folklore, gastronomía, mitología, etc.), además de otras informaciones de interés cultural local (entrevistas, actualidad de asociaciones y entidades culturales, publicaciones, exposiciones, etc.).

Proceso de evaluación

Los trabajos recibidos serán revisados en primera instancia por el Consejo de Redacción, el cual podrá requerir al autor su modificación, para continuar el proceso de revisión, o bien rechazar aquellos textos que no se ajusten a la política editorial. Posteriormente, todos los originales recibidos serán evaluados por miembros del Comité Científico u otros revisores externos mediante el sistema de revisión por pares. Las sugerencias se enviarán a los autores para que realicen las modificaciones pertinentes.

Frecuencia de publicación

Publicación de periodicidad anual. El plazo de recepción de originales finaliza el 30 de junio de cada año.

Política de acceso abierto

Los contenidos se ofrecen en línea, en la página web de la asociación Vindonnus: <https://asociacionvindonnus.com/revista-vindonnus/> tras la distribución de los ejemplares impresos. Esta revista proporciona sus contenidos en acceso abierto y a texto completo, bajo el principio de que permitir el acceso libre a los resultados de la investigación repercute en un mayor intercambio del conocimiento a nivel global.

Indexación

Base de datos: Dialnet

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=25589>

EQUIPO EDITORIAL

Dirección:

David Ordóñez Castaño. *Universidade do Porto (Portugal)*

Consejo de redacción:

Xulio Concepción Suárez; *Real Instituto de Estudios Asturianos*
 María del Carmen Prieto González; *IES Pérez de Ayala*
 Luis Simón Albalá Álvarez; *Investigador independiente*
 Alberto Fernández González; *Biblioteca Pública de Lena «Ramón Menéndez Pidal»*

Comité científico asesor:

Santiago Sánchez Beitia; *Profesor Titular de Física Aplicada I Universidad del País Vasco UPV/EHU*
 Carmen García García; *Profesora Titular de Historia Contemporánea; Universidad de Oviedo*
 Santiago Fortuño Llorens; *Catedrático de Literatura Española; Universidad Jaume I de Castellón*
 Luis Santos Ganges; *Profesor de Urbanística y Ordenación del Territorio, Universidad de Valladolid*
 Juan Calatrava Escobar; *Catedrático de Composición Arquitectónica, Universidad de Granada*
 Ramón de Andrés Díaz; *Profesor Titular de Filología Española y Asturiana, Universidad de Oviedo*
 Carmen Oliva Menéndez Martínez; *Ex-profesora en la ETSA de la Universidad Politécnica de Madrid*
 Adolfo García Martínez; *Antropólogo; Real Instituto de Estudios Asturianos / UNED*

Luis Manuel Jerez Darias; *Escuela Universitaria de Turismo Iriarte (adscrita a la Universidad de La Laguna)*

Michael M. Brescia; *Head of Research & Associate Curator of Ethnohistory, Arizona State Museum (University of Arizona), EE.UU.*

Miembros colaboradores:

Luis Núñez Delgado, Aurelia Villar Álvarez, Isabel Rodríguez Suárez, María Dolores Martínez García, Miguel Infanzón González, Asociación Asturcentral, Asociación Flash Lena.

ENVÍOS

Las instrucciones de envío y directrices detalladas para autores pueden consultarse en: <https://asociacionvindonnus.com/envios/>

- Sólo se aceptarán trabajos originales que no hayan sido publicados anteriormente en otras publicaciones.
- Las lenguas principales son el castellano y el asturiano.
- La extensión máxima de los originales será, por norma general, de 30.000 caracteres (con espacios, incluyendo títulos, notas y referencias). Se recomienda una extensión de entre 10 y 14 páginas, incluyendo imágenes, gráficos y tablas. El formato será A4, márgenes normales (3 cm). El corpus principal del texto irá en letra Garamond 11, interlineado 1,15. Aproximadamente el 30% de la extensión del artículo corresponderá a figuras.
- Al comienzo del artículo se debe incluir un resumen (máximo 10 líneas) en el idioma original del trabajo y en inglés. Asimismo, se incluirán entre 3 y 5 palabras claves, en el idioma original del trabajo y en inglés.
- Para la elaboración de las referencias bibliográficas se seguirá, preferentemente, el Estilo Chicago para Humanidades y, excepcionalmente, el Estilo Chicago para las Ciencias Físicas, Naturales y Sociales; empleando, respectivamente, notas a pie de páginas y referencias insertas en el texto.
- Las imágenes se incluirán en el texto en formato comprimido con su respectivo pie de foto; y también se enviarán en archivos aparte, con la máxima calidad, en formato JPG, TIFF o PNG.
- El Consejo de Redacción se encargará de realizar las correcciones ortotipográficas y de estilo de los trabajos que se publiquen, comprometiéndose su autor a realizar las modificaciones en un plazo de tiempo razonable.

Cada artículo se enviará en formato WORD y PDF, junto con la autorización de publicación al e-mail: asociacionvindonnus@gmail.com. Las imágenes pueden enviarse por sistemas telemáticos alternativos.

CONTACTO

Asociación Vindonnus.

Grupo de estudio del patrimonio cultural de Lena

Dirección postal: Plaza Alfonso X El Sabio, 7 – 2^a planta 33630 – La Pola (Lena), Asturias, España

Web: <https://asociacionvindonnus.com/revista-vindonnus/>

Email: asociacionvindonnus@gmail.com

Teléfono: 611 093 156

DATOS EDITORIALES

Edita: Asociación Vindonnus. Grupo de estudio del patrimonio cultural de Lena

Lugar de edición: La Pola (Lena), Asturias, España.

Diseño y maquetación: ÁREANORTE

Imprime: Gráficas Eujoa

Depósito legal: AS-01181-2017

ISSN: 2530-8769

e-ISSN: 2695-3714

Licencia: Obra bajo licencia Creative Commons:



Más información en: <https://creativecommons.org/>

Diciembre de 2022

Tirada: 800 ejemplares



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE CULTURA,
POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y TURISMO



Conciyu Llena